

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL EXPEDIENTE 2021_016 “OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO “NORIA II” EN EL CAMPUS DE DESAMPARADOS DE ORIHUELA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”

En Elche, a 2 de septiembre de 2021, siendo las 12:00 horas, se reúnen por videoconferencia, los miembros de la mesa de contratación nombrada en el procedimiento de referencia en virtud de la Resolución Rectoral 2393/2020 de fecha 1 de diciembre.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Pedro Ginés Vicente Quiles (Vicerrector de Infraestructuras).

VOCALES:

- D. Juan José Bolufer Pascual (Vicegerente de Asuntos Económicos).
- D. David Molina Pretel (Servicio Jurídico).
- D^a. Francisca Isabel Moya García (Servicio de Control Interno).
- D. Juan Carlos Marzo Campos (Vicerrector Adjunto de Infraestructuras).

SECRETARIO: D. Luis Juan Bajo García (Servicio de Gestión de la Contratación).

Orden del día:

- ✓ **Apertura SOBRE UNO: documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, del expediente: 2021_016 “OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO “NORIA II” EN EL CAMPUS DE DESAMPARADOS DE ORIHUELA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”, y si procede apertura del SOBRE DOS: criterios evaluables mediante juicios de valor, y realizar las actuaciones oportunas.**

En primer lugar, el Secretario de la Mesa informa que, de acuerdo con los datos de la Plataforma de Contratación del Estado, las empresas que han presentado oferta para licitar en este expediente son las siguientes:

- DOALCO, S.A., presentada el 30 de agosto de 2021 a las 12:20 horas.
- ELECNOR, S.A., presentada el 31 de agosto de 2021 a las 14:29 horas.
- SERVICES DRAFT AND PROJECTS S.L. - ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU, presentada el 30 de agosto de 2021 a las 11:04 horas.



- UTE PROMED CONSULTING SLU-PEBASA INNOVA SISTEMAS DE CLIMATIZACION SL, presentada el 31 de agosto de 2021 a las 13:38 horas.

A la vista de la identidad de las empresas que han concurrido a la licitación y de lo dispuesto en el art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses, los miembros de la mesa de contratación manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

A continuación, se procede de acuerdo con el art. 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, al acto de apertura del **sobre “UNO”** que contiene la documentación administrativa, procediendo el Sr. Secretario a descifrar y abrir el sobre.

Examinada la documentación administrativa presentada por las empresas en el sobre UNO el resultado del acto es el siguiente:

EMPRESA	CALIFICACIÓN
DOALCO, S.A.	Admitida
ELECNOR, S.A.	Admitida
SERVICES DRAFT AND PROJECTS S.L. - ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU	Admitida
UTE PROMED CONSULTING SLU-PEBASA INNOVA SISTEMAS DE CLIMATIZACION SL	Admitida

Se procede a abrir la sesión a los representantes de los licitadores que han manifestado su interés por estar presentes en la sesión convocada para proceder a la lectura de la Memoria técnica relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor.

A continuación, se procede al acto de apertura del sobre “DOS” que contiene la Memoria Técnica relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor previstos en el apartado 8 del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este expediente.



Comprobada la documentación presentada por la empresa, y realizada la lectura de su índice, la Mesa acuerda remitir la oferta de criterios evaluables mediante juicios de valor a **D. Pedro Rodríguez Sánchez**, Jefe del Servicio de Infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández de Elche, para que se emita el informe técnico correspondiente, una vez comprobado el contenido de la misma.

Finalmente, no habiendo ninguna incidencia se cierra la sesión del expediente 2021_016 a las 12:59 horas del día 02 de septiembre de 2021.

De todo lo cual doy fe como Secretario.

VºBº

Firmado electrónicamente:
Pedro Ginés Vicente Quiles

Firmado electrónicamente:
Luis Juan Bajo García

Firmado electrónicamente:
David Molina Pretel

Firmado electrónicamente:
Juan José Bolufer Pascual

Firmado electrónicamente:
Juan Carlos Marzo Campos

Firmado electrónicamente:
Francisca Isabel Moya García

